



DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/4	El Pleno

Manuela Berges Barreras, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA**Tipo Convocatoria:**

Extraordinaria

Motivo: «por no poder esperar la aprobación del acuerdo al pleno ordinario»

Fecha y hora:

31 de marzo de 2026 a las 19:00

Lugar:

Salón de Plenos

Participación a distancia:

No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA**A) PARTE RESOLUTIVA**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Expdte 416/2025. Aprobación del Convenio de colaboración con el ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el intercambio de datos de videovigilancia por razón de seguridad ciudadana





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-0345 Fecha: 26/03/2026

Cód. Validación: 4LQLLPERLZRFNSM7HT2NJMS7
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 (Zaragoza). Tfno. 976615451. Fax: 976615601

